

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Calendario Escolar	4
1.1. Periodos vacacionales	5
1.2. Otras festividades	5
1.3. Fechas de incorporación del alumnado.....	6
2. Previsión de Alumnado Matriculado	7
3. Plantilla Docente	8
3.1. Horario del Profesorado	9
3.2. Nuevo Portal Educativo de Profex	10
4. Igualdad de Oportunidades e Impulso de la Conciliación.....	10
4.1. Escolarización del Alumnado de 2 años	10
4.2. Primera Convocatoria de Ayudas para Material Escolar de Infantil	11
4.3. Ayudas para Libros de texto	11
4.4. Comedores Escolares	12
4.5. Aulas Matinales	14
4.6. Transporte Escolar.....	14
4.7. Residencias Escolares	15
4.8. Actividades Formativas Complementarias	15
5. Mayor Oferta Educativa	16
5.1. Inicio de las Enseñanzas Profesionales de Danza	16
5.2. Ampliación de las Religiones Elegibles	16
5.3. Apuesta por el Plurilingüismo	17
6. Atención a la Diversidad	18

7. Hacia la Escuela 4.0	19
7.1. Innovación Educativa	19
7.2. Profesorado más competente	20
7.3. Escuelas Digitales	20
8. Formación Profesional	21
8.1. Avanzando hacia la Administración Digital	22
8.2. Actualización de la Oferta de FP	22
9. Proyecto Ítaca	24
9.1. Competencias Clave	24
9.2. Graduado en ESO para personas adultas	25

1. CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019

Comunidad Autónoma de Extremadura

SEPTIEMBRE 18						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE 18						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE 18						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE 18						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18*	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 19						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1.1 PERIODOS VACACIONALES

FECHAS	FESTIVIDAD
24 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019	NAVIDAD
15 de abril al 22 de abril de 2019	SEMANA SANTA

1.2 OTRAS FESTIVIDADES

FECHAS	FESTIVIDAD
8 de septiembre de 2018	Día de Extremadura
12 de octubre de 2018	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre de 2018	Festividad de Todos los Santos
2 de noviembre de 2018	Día no lectivo
22 de noviembre de 2018	Santa Cecilia (Conservatorios Oficiales de Música)
26 de noviembre de 2018	Día del Docente (excepto Conservatorios Oficiales de Música)
6 de diciembre de 2018	Día de la Constitución
7 de diciembre de 2018	Día no lectivo
8 de diciembre de 2018	Día de la Inmaculada Concepción
4 y 5 de marzo de 2019	Carnavales
18 de marzo de 2019	Día no lectivo*
1 de mayo de 2019	Día del Trabajo

* pendiente de decisión

Asimismo, se considerarán días no lectivos las fiestas locales establecidas por los respectivos Ayuntamientos y recogidas en el Calendario Laboral y las recogidas en el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Igualmente, se establecerá un día lectivo a elegir por el Centro (Día del Centro) con el fin de fomentar las actividades culturales y recreativas que promuevan la apertura de la institución educativa y la presentación de sus miembros a la comunidad. Este día deberá estar incluido en la Programación General Anual.

1.3 FECHAS DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

ENSEÑANZAS	FECHA DE INICIO
1 ^{er} ciclo de Educación Infantil (0-3 años)	10 de septiembre
2 ^o ciclo de Educación Infantil Educación Primaria Educación Especial Educación Secundaria Obligatoria	12 de septiembre
Bachillerato 2 ^o curso de Formación Profesional Básica 2 ^o curso de Ciclos Formativos de Grado Medio 2 ^o curso de Ciclos Formativos de Grado Superior 2 ^o curso de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	13 de septiembre
Enseñanzas Superiores de Arte Dramático, Diseño y Música	19 de septiembre
1 ^{er} curso de Formación Profesional Básica	20 de septiembre
1 ^{er} curso de Ciclos Formativos de Grado Medio 1 ^{er} curso de Ciclos Formativos de Grado Superior 1 ^{er} curso de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	25 de septiembre
Escuelas Oficiales de Idiomas Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza	1 de octubre
Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial	Antes del 3 de octubre

2. PREVISIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO

Respecto al alumnado matriculado, aún no disponemos de datos definitivos, pues aún se encuentra abierto el plazo de matriculación de algunos niveles educativos (Formación Profesional y ESO para personas adultas), por lo que adelantamos la estimación prevista y la comparativa con el alumnado que se matriculó en Extremadura en el curso anterior.

NIVEL EDUCATIVO	TODOS LOS CENTROS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		COMPARATIVA		
	18/19	17/18	18/19	17/18	18/19	17/18	Total	Centros Públicos	Centros Privados
TOTAL	178.555	179.294	143.127	143.840	35.428	35.454	-739	-713	-26
E. Infantil - Primer ciclo	7.614	7.645	6.784	6.793	830	852	-31	-9	-22
E. Infantil - Segundo ciclo	27.139	27.571	21.400	21.724	5.739	5.847	-432	-324	-108
E. Primaria	63.714	64.091	49.866	50.199	13.848	13.892	-377	-333	-44
Educación Especial	670	672	335	337	335	335	-2	-2	0
ESO	43.442	43.477	33.030	33.083	10.412	10.394	-35	-53	18
Bachillerato (1)	15.754	15.869	13.688	13.829	2.066	2.040	-115	-141	26
Bachillerato a distancia	466	466	466	466	0	0	0	0	0
C.F. FP Básica	2.345	2.298	2.311	2.272	34	26	47	39	8
C.F. FP Grado Medio	7.385	7.341	6.377	6.355	1.008	986	44	22	22
C.F. FP Grado Superior	7.886	7.655	6.795	6.677	1.091	978	231	118	113
C.F. FP Grado Medio a distancia	518	498	518	498	0	0	20	20	0
C.F. FP Grado Superior a distancia	1.471	1.471	1.471	1.471	0	0	0	0	0
Otros programas formativos	151	240	86	136	65	104	-89	-50	-39

(1) Se incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

3. PLANTILLA DOCENTE

El nuevo curso escolar 2018-2019 comienza a funcionar con **274 docentes más** que el curso anterior en las aulas extremeñas.

PLANTILLA DOCENTE EN CENTROS PÚBLICOS	17/18*
Profesorado de Enseñanza Secundaria*	6.383*
Prof. Técnico de Formación Profesional*	1.040*
Prof. de Escuelas Oficiales de Idiomas*	225*
Prof. de Música y Artes Escénicas	112
Prof. y Maestros/as de Taller de Artes Plásticas y Diseño	30
Maestros/as*	7.545*
Programas de Éxito Educativo	389
TOTAL DOCENTES	15.724*

* Estimación provisional a fecha de inicio del curso, pendiente de ajustar tras finalizar la matriculación y la planificación horaria de los centros

El balance positivo es resultado del incremento de 230 docentes en enseñanzas secundarias, más 29 docentes de formación profesional y otros 16 docentes de idiomas y enseñanzas artísticas.

El incremento de este curso está motivado, especialmente, por la reducción de 20 a 19 horas lectivas del profesorado de Secundaria.

Igualmente es destacable la creación de 7 plazas en Escuelas Oficiales de Idiomas, fruto de la implantación del nuevo nivel C1, así como las 3 plazas del nuevo conservatorio profesional de danza y 11 de los nuevos ciclos formativos implantados.

Un año más, se continúa reforzando la plantilla de Secundaria para atender los desdobles de asignaturas desde la implantación del Currículo de Secundaria y Bachillerato.

Por tanto, en el inicio de este curso escolar, la plantilla docente en centros educativos públicos es de **15.724 docentes**. Teniendo en cuenta que se pueden producir algunas fluctuaciones, a expensas de las

matriculaciones que aún no están cerradas y de la configuración definitiva de los horarios de los centros educativos, como por ejemplo el profesorado de las Aulas Adscritas de Idiomas.

De estos docentes, 389 impartirán las clases de refuerzo de los Programas para la Mejora del Éxito Educativo.

Cabe destacar, que tras las oposiciones de Secundaria y FP celebradas durante este verano, en la que 1.159 aspirantes han conseguido plaza, la tasa de interinidad se ha reducido un 5%, quedando en un 19,5%.

3.1. HORARIO DEL PROFESORADO

Este curso, el horario lectivo del profesorado de Educación Secundaria se reduce una hora, pasando de 20 a 19 horas.

El próximo curso, 2019-2020 será efectiva la recuperación de las 18 horas lectivas, tal y como aprobaron en Mesa Sectorial de Educación la Consejería de Educación y Empleo y los representantes de los cinco sindicatos de la enseñanza.

Para llevar a cabo la reducción horaria de una hora, este curso, la consejería va a ampliar las plantillas docentes en **129** profesores y profesoras.

Además, el profesorado de Educación Infantil y Primaria también va a disponer de una flexibilización horaria.

Desde el curso 2018-2019, los maestros y maestras podrán asistir sólo dos tardes al mes y no cuatro, como hasta ahora, dentro del horario complementario que realizan estos docentes en los centros educativos de la región.

A los docentes de Infantil y Primaria de 56 a 65 años, y siempre que lo soliciten, se les reducirá en 2 horas su horario lectivo.

3.2. NUEVO PORTAL EDUCATIVO DE PROFEX:

El portal educativo Profex va a ser renovado este curso, tras 15 años de andadura.

Esta web, muy consultada diariamente por el profesorado (una media de 6.500 visitas diarias), va a actualizarse para ser más accesible, más moderna, versátil y funcional y, especialmente, la nueva versión gana en un aspecto fundamental: la seguridad. Además, está adaptada para visualizarse también desde dispositivos móviles.

Se pretende así dar un impulso a las comunicaciones de la Consejería de Educación y Empleo con los docentes.

4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E IMPULSO DE LA CONCILIACIÓN

4.1. ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE 2 AÑOS

Este curso se han ampliado los centros educativos de Infantil y Primaria donde se puede escolarizar al alumnado desde los 2 años de forma gratuita, extendiendo dicha gratuidad a los dos CEIP de Mérida en los que ya estaba implantada esta modalidad.

Por lo que ya son **10 los centros** educativos de Infantil y Primaria que adelantan la escolarización a los 2 años: los CEIP Manuel Pacheco y Santa Marina, de Badajoz; el Cervantes y el Francisco Pizarro, de Cáceres; el Donoso Cortés, de Don Benito; el CEIP Cruz del Río, de Villanueva de la Serena; el Ramón y Cajal, de Plasencia; el Sierra de Gredos, de Navalmoral de la Mata; así como los CEIP Maximiliano Macías y Pablo Neruda de Mérida, donde ya estaba implantada esta medida, pero que este curso estrenan la gratuidad de este servicio.

Se han recibido **126 solicitudes** para las **144 plazas** ofertadas en las 8 nuevas aulas de 2-3 años. A éstas hay que sumarles las **26 solicitudes** para los **dos CEIP de Mérida**, que ya son veteranos en estas aulas.

Cabe destacar que la Consejería de Educación y Empleo va a dar la posibilidad de que en las ciudades donde ha habido más demanda en un colegio que en otro (como en Badajoz y Cáceres), las familias puedan matricular a sus hijos en el centro donde hay vacantes -si así lo desean-.

Además, la escolarización en esta etapa educativa está abierta todo el curso, por lo que si llegan familias con el curso empezado, también podrán escolarizar a sus hijos si hay vacantes.

4.2. PRIMERA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR DE INFANTIL

Este curso, por primera vez, la Junta de Extremadura va a convocar una línea de ayudas para la adquisición de **material escolar** para el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años).

La convocatoria contempla 500.000 euros y la previsión es que se publique el próximo mes de octubre.

La Gestión de dichas ayudas se asume por parte de los centros educativos, que destinarán la cuantía asignada a la compra de material escolar para el alumnado.

Se asignarán los fondos distribuyéndolos entre todos los centros educativos en función de varios criterios, como el nº de estudiantes, nº de alumnado becado con libros de texto, el tipo de centro, o la zona en la que se ubique.

4.3. AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO

Durante el curso 2018-2019, la Consejería de Educación y Empleo va a invertir **7 millones de euros** más en ayudas para la adquisición de libros de texto. Es la misma cantidad que los dos cursos precedentes.

De esta cifra, 6 millones se destinan a aumentar los bancos de libros de los centros públicos y un millón más para los centros concertados.

En la primera resolución de estas ayudas, la consejería ha concedido ya ayudas a 58.270 estudiantes. Falta por resolverse una segunda parte de las ayudas.

Las cuantías máximas a librar a cada centro educativo por el concepto de libros de texto se calculan teniendo en cuenta el número total de alumnos y alumnas con derecho a beca de dicho centro.

Podemos decir que para el curso 2018-2019, en los colegios públicos se va a poder dar la cuantía máxima por estudiante. Es decir, 120 euros para los alumnos y alumnas de Educación Primaria y Especial, y 150 euros para los alumnos y alumnas de ESO.

El curso pasado se beneficiaron de estas ayudas **71.172 estudiantes**, que son los que tuvieron derecho a beca, aunque gracias a los bancos de libros que se han ido conformando a lo largo de estos años, han sido muchos más los estudiantes que, a pesar de no tener reconocido el derecho a beca, están recibiendo libros de texto gratuitos.

Tanto es así, que el curso pasado, medio centenar de centros educativos han solicitado menos dinero del que le correspondería para libros de texto porque ya se ha llegado a la gratuidad total de su alumnado becado, gracias a la fuerte inversión de los últimos cursos y a la creación y conservación de un importante banco de libros.

4.4. COMEDORES ESCOLARES

Con el inicio de las actividades lectivas, comenzarán también a dar servicio los comedores escolares.

Este curso habrá 4 comedores nuevos:

1. CEIP Virgen del Pilar, de Villanueva de la Serena Plazas: 60 comensales. Comenzará a prestar servicio aproximadamente en un mes.
2. CRA Gloria Fuertes, de Trasierra. Plazas: 20 comensales. Comenzará en un mes.

3. CEIP Nuestra Señora de la Soledad, de Arroyo de San Serván (está en obras, comenzará a lo largo del curso). Plazas: 49 comensales.
4. CEIP Muñoz Torrero, de Cabeza del Buey. Plazas: 70 comensales.

Además, la Consejería de Educación y Empleo ha ampliado el cupo (el número de comensales) de dos centros educativos:

5. CRA Maestro D. Victoriano Mateos, de La Cumbre (5 más)
6. CEIP Germán Cid, de Zafra (10 más).

En total, más de **12.800 estudiantes** hacen uso de este servicio. Casi el 90% de ellos reciben beca de comedor.

Actualmente son **265** los comedores escolares que conforman la red extremeña.

Con el nuevo contrato de comedores escolares se han seguido introduciendo mejoras en este servicio, de modo que las empresas adjudicatarias cuentan con un **proyecto educativo** para estos espacios donde se promuevan hábitos de higiene y de alimentación saludable, utilizando también los momentos de ocio antes o después de las comidas. También se promueve que dichas empresas impulsen planes de gestión de residuos.

Por otro lado, se ha reforzado la colaboración con el SES para la supervisión de los menús, valorando la dieta basada en productos frescos y más variados.

Fruto de la ampliación de 11 a 20 lotes, reduciendo el número de comedores por lote, se han dado más facilidades a las empresas y PYMES extremeñas que prestan este servicio, pasando de un 18 a un 25% el número de comedores gestionados por empresas de la región.

4.5. AULAS MATINALES

Otro servicio esencial que, como los comedores escolares, es pieza clave a favor de la conciliación de la vida personal y laboral de las familias, son las aulas matinales.

Este curso van a comenzar a funcionar **6 nuevas aulas** matinales. Una de ellas es nueva y las cinco restantes son ampliaciones en centros educativos que ya ofrecían este servicio (han abierto un aula más para acoger a más usuarios interesados).

1. La nueva aula matinal estará en el CEIP Nuestra Señora de la Soledad, de Arroyo de San Serván.

Las ampliaciones del servicio:

2. CEIP Donoso Cortés, de Cáceres.
3. CEIP Germán Cid, de Zafra.
4. CEIP Virgen de Barbaño, de Montijo.
5. CEIP San José de Calasanz, de Badajoz.
6. CEIP Muñoz Torrero, de Cabeza del Buey.

Unos **4.000** pequeños y pequeñas usan este servicio. De ellos, el 30% reciben becas, por lo que no pagan nada.

En estos momentos, la red de aulas matinales de Extremadura está conformada por **201**. Tienen una capacidad de 28 estudiantes por aula y un horario de 7:30 horas de la mañana a 9:00 horas.

4.6. TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar iguala en condiciones a aquellos estudiantes que viven en grandes ciudades, con quienes viven en los municipios más pequeños de la región.

El curso escolar arrancará con más de **600 rutas** de transporte escolar. Hay que tener en cuenta que este dato aún no está cerrado porque

estos días (incluso con el curso recién empezado) se van a seguir definiendo las necesidades.

Más de **17.000** chicos y chicas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato se desplazan cada día desde su pueblo hasta su centro educativo de manera gratuita.

4.7. RESIDENCIAS ESCOLARES

La Junta de Extremadura oferta **1.255 plazas** en residencias escolares.

Son plazas para el alumnado que cursa enseñanzas obligatorias y postobligatorias en localidades distintas a su domicilio. También se asignan a estudiantes que, debido a circunstancias excepcionales, deban usar este servicio como medida para que esté asegurada una adecuada respuesta educativa, que no puedan recibirla en el centro educativo de su localidad.

Además, la Administración autonómica adjudica ayudas individualizadas para sufragar gastos transporte y comedor escolar para estudiantes que quedan fuera de las rutas de transporte escolar, con una partida de **1,2 millón de euros**.

4.8. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

En octubre, comenzarán un curso más las actividades formativas complementarias. Serán más de **760 actividades**, impartidas por el mismo número de monitores, tanto en centros públicos como concertados.

Más de **16.000 estudiantes** participarán este curso en alguna de las actividades programadas por todo el territorio regional.

5. MAYOR OFERTA EDUCATIVA

5.1 INICIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

Este curso se inicia en Extremadura con la andadura del primer Conservatorio Profesional de Danza dependiente de la Junta de Extremadura.

Está ubicado en Cáceres y supone completar el recorrido formativo del alumnado que desde la infancia se especializa en esta disciplina artística. Este curso comienza con las enseñanzas de 1º y 2º curso, en la modalidad de Danza Clásica, con una capacidad máxima para 30 estudiantes (15 por curso).

El objetivo de la Consejería de Educación y Empleo es crear un Centro de Enseñanzas Artísticas Integradas en el entorno del IES Universidad Laboral, de Cáceres, donde se aúnen las enseñanzas profesionales de música y danza en un nuevo espacio. Mientras esta obra se culmina, el Conservatorio Profesional de Danza comenzará su andadura en la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura (ESAD), de manera provisional.

Las fechas de las pruebas de acceso serán el día 11 y 12 de septiembre para el primer curso y el 13, para el segundo curso.

5.2 AMPLIACIÓN DE LAS RELIGIONES ELEGIBLES

En cumplimiento de los acuerdos de cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura con la Comisión Islámica de España y en aplicación de la legislación educativa vigente, este curso se impartirá Religión Islámica para garantizar la igualdad de trato al alumnado de la región.

Ahora, se ofrece la posibilidad de que el alumnado extremeño pueda elegir entre cursar religión (católica, evangélica o islámica) o cursar la alternativa Valores Sociales y Cívicos.

Se han matriculado en Religión Islámica casi 500 alumnos y alumnas de Infantil y Primaria en Navalmoral de la Mata, Jaraíz de la Vera y Talayuela.

Se podrá estudiar en aquellos centros educativos donde se ha reunido una demanda mínima de 10 estudiantes por curso o por ciclo educativo.

Extremadura se iguala así a las comunidades autónomas de Madrid, Andalucía, Aragón, Castilla y León, País Vasco, Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde ya está implantada, mientras que está en proceso en Valencia, Navarra y La Rioja.

5.3. APUESTA POR EL PLURILINGÜISMO

Se han creado **4 nuevas secciones bilingües** de Inglés y 10 centros educativos han cambiado la modalidad de su sección de B a A1, es decir, han pasado a impartir en el idioma de la sección dos áreas no lingüísticas, en lugar de una sola.

Este curso, por tanto, habrá **294 secciones bilingües**, que están implantadas en **254 centros** educativos extremeños.

De estas secciones, 277 son de Inglés, 11 de Francés, 5 de Portugués y hay una mixta de Inglés y Francés.

Para impartir las materias bilingües, hay 482 nuevos profesores que han conseguido su acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera. En total, para este curso 2018-2019, hay 2.400 docentes habilitados.

Además, en octubre, por primera vez, comenzará sus clases en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región el alumnado matriculado para conseguir el nivel C1 de idiomas.

En el proceso ordinario de matrícula, se han inscrito 634 alumnos y alumnas en este nivel. Hay que tener en cuenta que este número puede variar tras la convocatoria extraordinaria de septiembre. Con los datos provisionales, hay alumnado suficiente para conformar grupos de C1 para Inglés, Francés, Portugués e Italiano.

El siguiente curso, 2019-2020, se implantará el nivel C2.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Consejería de Educación y Empleo continúa apostando por la atención a la diversidad del alumnado. Por eso, se va a abrir **un aula nueva** para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el CEIP Donoso Cortés, de Don Benito. Ésta se suma a las ya existentes en la red de centros educativos de la región, compuesta por **20 aulas**.

Además, se pondrá en marcha de manera **experimental un aula abierta** totalmente innovadora para tratar al alumnado con este trastorno.

Será en el CEIP Arias Montano, de Badajoz, donde se escolarizará alumnado con TEA que requiera de adaptaciones curriculares, que se apartan de manera significativa del currículo ordinario y que, a su vez, precisa de recursos personales y materiales específicos.

Esta aula va a contar con un terapeuta ocupacional. Se trata de un especialista en la integración sensorial que, de manera pionera en nuestra comunidad autónoma, trabajará la estimulación y la integración sensorial con el alumnado del aula. Esta terapia está dirigida a mejorar el procesamiento de los estímulos para potenciar la capacidad de los pequeños y pequeñas a la hora de participar en su contexto natural.

Por otro lado, se han **reforzado** los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atienden a todos los CEIPs de la región, en **12** orientadores más.

7. HACIA LA ESCUELA 4.0

7.1. INNOVACIÓN EDUCATIVA

A lo largo del primer trimestre se presentará el **Plan de Innovación Educativa 2019-2025**, que aglutinará las estrategias más significativas en materia de educación vinculadas a la innovación.

La Consejería de Educación y Empleo plantea la innovación como un eje vertebrador de la mejora del sistema educativo extremeño. Este plan va a contemplar las principales tendencias a nivel global y europeo, así como su concreción en nuestra región.

Actualmente, en el marco de la consejería ya se están llevando a cabo planes educativos, procedimientos y programas con una incidencia claramente innovadora. Como ejemplos, el programa ¡MUÉVETE!, que en breve iniciará su segunda edición para este curso, con el objetivo de planificarlo con más tiempo y así facilitar que los docentes se organicen.

Este programa ofrece al profesorado visitas a los centros educativos considerados referentes educativos en el ámbito de la innovación. El curso pasado participaron 201 docentes, bien como “observadores”, o bien como “observados”.

Por otro lado, la consejería ya está trabajando en un **Plan de Igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres, que verá la luz durante el segundo trimestre de este curso escolar. Actualmente se está realizando un diagnóstico y análisis de la realidad en el sistema educativo.

7.2. PROFESORADO MÁS COMPETENTE

Para que la innovación educativa adquiera cada vez más presencia en los centros educativos, es clave la formación del profesorado en esta materia. Así, este curso, la Junta de Extremadura impulsa un nuevo programa que apuesta por la innovación en el campo de las competencias educativas.

Hablamos de “**Escuelas que aprenden**”, que impartirá formación en los Centros de Profesores y Recursos (CPRs) para dotar a los centros educativos de las competencias necesarias para la elaboración de planes de mejora adecuados a sus necesidades.

Además, la consejería va a seguir impulsando cursos, jornadas, seminarios, grupos de trabajo y proyectos en los centros cuya motivación es la formación en metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, la robótica, el pensamiento computacional, el aprendizaje colaborativo, etcétera.

Por primera vez, a partir de este curso, se comenzará a profundizar en la línea de las competencias STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, por sus siglas en inglés) siguiendo las directrices europeas.

Igualmente será otra de las prioridades la formación de los docentes en idiomas, a través de las **inmersiones lingüísticas**, que incluyen estancias en países extranjeros.

Todas estas acciones y experiencias se expondrán, un año más, en las Jornadas de Innovación Educativa, que este año cumplirá su tercera edición.

7.3. ESCUELAS DIGITALES

Dentro de la innovación educativa desarrolla también un papel muy importante la competencia digital del alumnado.

Por eso, la Consejería de Educación y Empleo está impulsando el **Plan de Educación Digital de Extremadura (INNOVATED)**, que recoge la apuesta de la Consejería por las TIC educativas y su aplicación innovadora en las aulas.

Para ello, es necesario que los equipos informáticos y tecnológicos utilizados sigan siendo pioneros, por lo que la consejería ha impulsado un nuevo contrato para adquirir equipamiento.

Adquirirá un mínimo 1.656 ordenadores portátiles, 155 pizarras digitales, 100 kits de robótica y 100 PCs. Supone una inversión de casi 1,2 millones de euros, procedentes de fondos FEDER, de la Unión Europea, que son finalistas (sólo se pueden destinar a este fin). Los nuevos equipos, que se renovarán a petición de los centros escolares, llegarán a partir del próximo mes de diciembre.

Pero la parte más interesante de esta apuesta es que dicho equipamiento está enfocado especialmente a aquellos centros que ya están utilizando metodologías activas de aprendizaje vinculadas al empleo de medios digitales como un instrumento de adquisición de conocimientos o que están desarrollando un plan de mejora digital en sus centro.

Además, la Junta de Extremadura va a seguir este próximo curso impulsando que todos los centros educativos de la región dispongan de banda ancha ultrarrápida para Internet.

Se trata del proyecto “Escuelas Conectadas”, que está dotando a los centros de velocidades de 100 Mbps.

Actualmente, sólo faltan 140 centros, pero garantizamos que la banda ancha va a llegar al 100 por 100 de los centros educativos.

8. FORMACIÓN PROFESIONAL

La evolución del número de estudiantes en cuanto a la matriculación estará en torno a los **19.000**, manteniéndose estable en los últimos cursos.

La oferta formativa se sitúa en unas **24.000 plazas** y está presente en **87 localidades** de nuestra región, de las que 77 tienen menos de 15.000 habitantes. Esto supone que el 90 % de la oferta se sitúa en estos municipios.

En estos poco más de tres años, la Consejería de Educación y Empleo ha trabajado con los agentes económicos y sociales de la región para ir actualizando e implantando ciclos nuevos de FP, en función de las necesidades del mercado laboral. Una tarea en la que ya de cara a este curso se ha trabajado con el Mapa de Empleabilidad, pensado para ajustar y actualizar la oferta de Formación Profesional en función de la demanda del mercado laboral de la región.

8.1 AVANZANDO HACIA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Este año, por primera vez, avanzando hacia la administración digital, el procedimiento de solicitud y admisión del alumnado se está realizando íntegramente **on-line**, a través de la plataforma educativa Rayuela. Se tramitarán cerca de 20.000 solicitudes vía telemática. Esto está suponiendo una mejora importante al facilitar la comunicación e información tanto para solicitantes como para los propios los centros educativos, además de reducirse considerablemente el uso de papel.

8.2 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DE FP

Ahora mismo , existen **21 familias profesionales** con una oferta de **526 ciclos formativos**.

Los Ciclos Formativos con más demanda son los de las familias profesionales sanitarias e informática, así como los que tienen que ver con los sectores estratégicos establecidos para la región, como son el de la tecnología, el turismo, la energía y el sector agroalimentario.

Además, se están complementando aquellos vinculados con las estrategias de desarrollo de la región, como las de Economía Verde y Circular.

Así, en este tiempo, se han implantado 21 ciclos nuevos, se han actualizado 14 y se han suprimido 8.

Este nuevo curso, comienza con **9 implantaciones** (5 corresponden con ciclos nuevos y 4 son actualizaciones) y se han **suprimido 2**.

Localidad	Centro	Ciclo Formativo
Mérida	Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo	Nuevo. HOT3-7 - Dirección de Servicios de Restauración
Cabeza del Buey	I.E.S. Muñoz Torrero	Nuevo. HOT2-1 Cocina y Gastronomía
Moraleja	Centro de Formación del Medio Rural	Nuevo. AGA3-4 Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Navalmoral de la Mata	Centro de Formación del Medio Rural	Nuevo. AFD2-2 Técnico en Actividades Equestres
Cáceres	I.E.S. Ágora	Nuevo. COM3-5 Marketing y Publicidad
Cáceres	I.E.S. Universidad Laboral	Supr. EOC3-3 Organización y Control de O.C.
Alburquerque	I.E.S. Castillo de Luna	Nuevo AGA2-6 Producción Agroecológica Actualiza AGA2-1 Producción Agropecuaria
Herrera del Duque	I.E.S. Benazaire	Nuevo. AGA2-5 Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural Actualiza. ADG2-1 Gestión Administrativa
Azuaga	I.E.S. Miguel Durán	Nuevo. ELE2-3 Instalaciones de Telecomunicaciones Actualiza. ELE2-2 Instalaciones Eléctricas y automáticas
Don Benito	I.E.S. Cuatro Caminos	Nuevo. IMP3-3 Estilismo y Dirección de Peluquería Actualiza. EOC3-1Proyectos de Edificación
Berlanga	I.E.S.O. Cuatro Villas	Supr. IFC1-10 Informática y comunicaciones

La Consejería de Educación y Empleo está impulsando la oferta de ciclos formativos por la tarde, dando facilidades a aquellas personas que están trabajando, para que puedan conciliar empleo y formación. Además, también se apuesta por la formación a distancia para personas adultas.

9. PROYECTO ÍTACA

Desde el 3 de septiembre, está abierto el plazo de matriculación de los cursos para la adquisición de las Competencias Clave y del título de la ESO de adultos, ambos enmarcados en el Proyecto Ítaca, que aúna políticas de Educación y de Empleo.

9.1. COMPETENCIAS CLAVE

Para la obtención de las Competencias Clave, la Consejería de Educación y Empleo oferta 1.650 plazas, repartidas por toda la región, en los 55 Centros y Aulas de Enseñanzas de Personas Adultas (30 plazas máximo por grupo).

Las Competencias Clave son de dos tipos:

- El primero conlleva el dominio de Lengua y Matemáticas. Con esto, pueden acceder a obtener certificados de profesionalidad de nivel 2, en igualdad de condiciones que otra persona que posea el título de ESO.
- El segundo, además de Lengua y Matemáticas, conlleva conocer un idioma extranjero. Con estas competencias, una persona puede acceder a certificados de profesionalidad de nivel 3, en igualdad de condiciones que otra persona que posea el título de Bachillerato.

Los cursos de Competencias Clave tienen una duración de 4 meses y utilizan una metodología innovadora, que fomenta la autoestima y la motivación de los participantes. En las dos ediciones de esta formación que se desarrollaron el curso pasado se matricularon 2.157 personas.

El plazo de admisión para participar en este programa está abierto hasta el 13 de septiembre (del 3 al 13 de septiembre), aunque siempre que haya plazas se podrán seguir preinscribiendo estudiantes.

9.2. GRADUADO EN ESO PARA PERSONAS ADULTAS. NIVEL II PRESENCIAL

Para la obtención del certificado de graduado en ESO para personas adultas de manera totalmente presencial, la Junta de Extremadura oferta **1.020 plazas** en las **34 Aulas** de Educación de Personas Adultas, repartidas por toda la geografía regional.

El título más básico para poder incorporarse al mercado laboral es de Educación Secundaria Obligatoria. Por eso, reforzamos la denominada ESO para personas adultas.

Ofrecemos la posibilidad de obtener este título, de manera presencial, en toda la red de Aulas de Enseñanza de Personas Adultas de la región, en las que los mayores de 18 años pueden cursar **toda la ESO** en un centro cercano a su domicilio y examinarse gracias a una evaluación continua.

El plazo de admisión para participar en este programa está abierto hasta el **18 de septiembre** (del 3 al 18 de septiembre).